



## LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN MÉXICO. Un recorrido histórico-curricular

### OS PLANOS DE ESTUDO DO CURSO DE PEDAGOGIA NO MÉXICO: um percurso histórico-curricular

Zaira Navarrete Cazales<sup>1</sup>

**Resumen:** En este escrito abordo los procesos de cambios de los planes de estudio de la licenciatura en Pedagogía en dos universidades públicas de México, mostrando las formas en que se sedimentan y cambian los idearios educativos que penetran cada propuesta curricular. El objetivo de este artículo es presentar una revisión histórico-curricular de los planes de estudio que han orientado la carrera de Pedagogía en México de 1954 al año 2000. Las preguntas de investigación que guían este trabajo son: ¿cómo han sido los procesos de cambios curricular en la licenciatura en pedagogía en las universidades públicas de México? y ¿cuáles son las especificidades y las diferencias entre un plan de estudios y otro? Se utiliza el Método comparado para analizar las diferencias y particularidades en cada propuesta curricular. Este trabajo permite pensar las formas en que, por medio de los planes de estudio, se constituye, inscribe y circula el campo de la profesión pedagógica en México.

**Palabras clave:** Pedagogía. Currículo. Historia. Planes de estudio. Universidad.

**Resumo:** Neste artigo, abordo os processos de mudança dos planos de estudo da Licenciatura em Pedagogia em duas universidades públicas do México, mostrando as formas em que se sedimenta as transformações dos ideais educativos que penetram cada proposta curricular. O objetivo deste artigo é apresentar uma revisão histórico-curricular dos planos de estudo que orientaram o curso de Pedagogia no México de 1954 ao ano 2000. As perguntas de investigação que guiam este trabalho são: como têm sido os processos de mudança curricular na Licenciatura em Pedagogia nas universidades públicas do México? Quais são as especificidades e as diferenças entre um plano de estudo e outro? Se utiliza o método comparativo para analisar as diferenças e particularidades em cada proposta curricular. O trabalho permite pensar as formas em que, por meio dos planos de estudo, se constitui, inscreve e circula o campo da profissão pedagógica no México.

**Palavras-chave:** Pedagogia. Currículo. História. Planos de estudo. Universidade.

## INTRODUCCIÓN

En otros trabajos se ha abordado el tema del proceso de formación y constitución identitaria del pedagogo universitario y, en los que se han presentado trazos de la historia fundacional de la carrera de Pedagogía en México (cf. Navarrete, 2007; 2008; 2017), a diferencia de esos trabajos, en este artículo se presenta una revisión histórico-curricular de los planes de estudio que han orientado la carrera de Pedagogía en México, de 1954 al año 2000, en dos universidades públicas: la Universidad Veracruzana y la Universidad Nacional Autónoma de México. Para ello, se realiza una revisión comparativa de las condiciones equivalenciales y

<sup>1</sup> Profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. CE: <[znavarrete@gmail.com](mailto:znavarrete@gmail.com)>. ORCID ID: <<http://orcid.org/0000-0002-2293-2058>>

diferenciales de los procesos de cambio de los planes de estudio de la licenciatura en pedagogía en dichas universidades.

Para analizar los diversos planes de estudio que han regido la carrera de pedagogía en dos universidades públicas de México, se hace uso de los métodos comparados en tanto que permiten visualizar condiciones equivalenciales y diferenciales en cada una de las universidades estudiadas. La comparación alude al estudio u observación de dos o más objetos, fenómenos o acontecimientos para descubrir sus relaciones o estimar sus semejanzas y sus diferencias. La comparación aplicada a la educación es la ciencia que estudia fenómenos o hechos educativos en diferentes lugares del mundo o diferentes momentos históricos, con la finalidad de establecer mejoras educativas de manera global. (Caballero, et al, 2016)

La educación comparada, como campo multidisciplinario, se desenvuelve en relación a los intereses y propósitos de quienes se identifican con dicho campo, creándose en su interior distintas tradiciones, tendencias, coaliciones, escuelas, agrupaciones. Una de las tradiciones dominantes en este campo, es el de la comparación internacional de diversos aspectos de la educación y cuando las comparaciones tienen una dimensión nacional, estatal, o incluso local, se habla del método comparado de la investigación educativa (Navarro y Navarrete, 2013). Sin duda el método comparativo es consecuencia de la conciencia de la diversidad (Beltrán, 1990), esto ha erosionado las actitudes etnocentristas; relativizado las esencias (Luhman, 1999); permitido establecer tipologías, clasificaciones sistematizadoras. Por lo que carece de sentido comparar dos cosas cualesquiera, los fenómenos deben poseer un grado suficiente de analogía estructural y de complejidad; la comparación se interesa tanto por las diferencias como por las semejanzas; muestran la variedad de estructuras de interrelaciones. Así, la comparatividad como estrategia analítica posibilita interrogarse sobre cuáles son los referentes de comparación o las unidades de análisis, sobre qué se compara y qué se logra.

En este trabajo hago uso de los métodos comparados porque me permiten mostrar las particularidades y diferencias entre cada uno de los planes de estudio implementado (a lo largo del periodo 1954-2000) en cada una de las universidades estudiadas. Luhmann (1999) señala que no sólo lo comparado tiene que ser diferenciado, sino incluso, el punto de vista de la comparación debe ser escogido de tal manera que la igualdad de lo comparado, por consiguiente lo parecido, debe ser garantizada a pesar de la diferencia (función y equivalencias funcionales). En lo diferente debe existir lo común en algún lugar, esto conduce a estímulos en la reflexión, sobre todo cuando se está acostumbrado a intentar una más alta abstracción y finalmente al reconocimiento de la contingencia ineludible del punto de vista de la comparación.

Para dar cuenta del objetivo de este artículo (presentar una revisión histórico-curricular de los planes de estudio que han orientado la carrera de Pedagogía en México de 1954 al año 2000) se ha organizado este escrito en tres apartados: el primero se denomina: “La carrera de Pedagogía en la Universidad Veracruzana. Un acercamiento histórico curricular”, el segundo “La carrera de Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Breve revisión a sus planes de estudio”, y en tercer apartado, a manera de reflexiones finales se presenta una revisión comparativa sobre los diversos planes de estudio que han orientado la carrera de pedagogía.

## **LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. un acercamiento histórico curricular**

En 1954 se crea la carrera de Pedagogía en la Universidad Veracruzana, el encargado de elaborar el proyecto fundacional de los estudios de Pedagogía universitaria en el estado de Veracruz fue el profesor Manuel C. Tello (Navarrete, 2007; 2008). El 10 de abril de 1954 se hizo la declaratoria de apertura, iniciándose las labores de la Facultad de Pedagogía, dependiente de la Universidad Veracruzana; el 3 de mayo de ese mismo año (Pérez, 1986).

El plan de estudios de la carrera de Pedagogía en 1954 fue estructurado en tres cursos con duración de un año cada uno y con dos modalidades: 1) de seminarios; y 2) de conferencias. Los seminarios tenían mayor presencia en la estructuración de este plan de estudios, el pedagogo cursaba cada año cuatro seminarios haciendo un total de 12 seminarios en los tres años de su formación, de los cuales nueve pertenecían al área humanística: Gramática General, Psicología de la Adolescencia, Lógica, Historia de la Cultura, Pedagogía Fundamental, Historia de la Pedagogía, Teoría del Conocimiento, Metodología General, Pedagogía Sistemática (76.99 %) y sólo tres al área de exactas: Matemáticas, Biología, Economía (24.99%). Esto es muy lógico si consideramos que la carrera de Pedagogía se ubica disciplinariamente dentro del área humanista, y se hacía necesario cursar las materias de exactas porque la preparación del pedagogo estaba dirigida para ser profesor de educación secundaria, por tal motivo debía tener una formación tanto en las ciencias exactas y naturales como en las humanas. Por otra parte, el número de conferencias a las que asistía el pedagogo durante su formación eran seis, dos por año, de las cuales cuatro pertenecían al área humanística: Historia de la Educación Secundaria, Historia del Arte, El Hombre de América y sus manifestaciones artísticas, Psicotécnica Pedagógica (66.66%) y, el dos al área de exactas: Astronomía, Física (33.33%).

Cuatro años después de la fundación y aplicación del primer plan de estudios de la Facultad de Pedagogía, siendo entonces director Carlos Manuel Vargas Sánchez, y rector de la Universidad Veracruzana Gonzalo Aguirre Beltrán, se diseñó y desarrolló un nuevo plan de estudios, el de 1958 aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 29 de Julio de 1958. Este plan se estructuró con una duración de cuatro años, dándole a la mayoría de las materias un peso de dos semestres, con dos horas semanales de clase, siendo cursadas las materias optativas en la Facultad de Filosofía y Letras.

El objetivo del plan de 1958 fue formar licenciados en Pedagogía, en este plan prevalecen únicamente cinco materias del plan 1954 (Pedagogía Fundamental, Historia de la Pedagogía, Metodología General, Psicotécnica Pedagógica y Psicología de la adolescencia) y se agregan diecisiete materias nuevas entre ellas Psicología Contemporánea, Paidología, Textos Clásicos de la Pedagogía, Didáctica General, Antropología Pedagógica, Investigaciones Pedagógicas, Orientación Vocacional y profesional, etcétera; un seminario de tesis; y tres materias optativas. Sostengo que con este plan se inicia, en *sensu strictus*, la formación propiamente de pedagogos, dado que no se le prepara únicamente para el ejercicio docente, con lo cual se entra a la Pedagogía universitaria como ya Francisco Larroyo y Manuel C. Tello la habían vislumbrado: una profesión distinta a la Pedagogía normalista.

Los alumnos y profesores de este plan de estudios participaron activamente con notables iniciativas como el establecimiento de la “Escuela Secundaria y de Bachilleres Experimental de Pedagogía”, el “Laboratorio de Psicopedagogía” y la conformación de la “Clínica de Conducta de la Universidad Veracruzana” *inter alia*, en donde la característica principal era el formar equipo con profesionales de otras disciplinas en proyectos comunes además de que se impartían cursos y conferencias para actualizar los conocimientos de los maestros y alumnos de la Facultad (UV, 2000; UV, 2013).

En 1963 siendo rector de la Universidad Veracruzana Fernando Salmerón, la Facultad de Pedagogía fue agregada a la Facultad de Filosofía y Letras (creada en 1956), perdiendo así su condición de Facultad, para ser únicamente carrera de Pedagogía. Con motivo de esta fusión se creaba entonces la Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras; asumiendo el cargo de Director General de esta dependencia Rafael Velasco Fernández (Navarrete, 2007). La nueva Facultad estuvo organizada en dos secciones: una de Pedagogía y Psicología y otra de Filosofía y Letras; para las cuales se asignó como directores a Carlos Manuel Vargas y a Otón Arróniz, respectivamente (Pérez, 1986). La estructura curricular se caracterizaba fundamentalmente por un grupo de materias generales que se cursaban en un año obligatoriamente por todos los estudiantes, una carrera principal y una secundaria, proyecto que tuvo la duración de un año a pesar de ser innovador, toda vez que, además de preparar profesionales, promovía la movilidad estudiantil y del profesorado (UV, 2000).

Esta estructura organizativa y curricular no sólo permitía al egresado dominar un campo de conocimientos más amplio, sino también ser capaz de desempeñarse como profesor de nivel medio superior, cuando menos en dos áreas o materias de conocimiento. Precisamente, el cometido de la Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras estaba puesto principalmente en la formación de profesores ya no de secundaria sino para el nivel antes mencionado. Esta estructura académica de carreras mixtas estuvo vigente sólo un año; pronto se vio la necesidad de ubicar al alumno en una sola especialidad desde el principio de su carrera. Para esas fechas Arnulfo Pérez Rivera fue nombrado director de la carrera de Pedagogía (1963-1968). Dada la nueva estructura curricular de la Facultad de Pedagogía Filosofía y Letras, la carrera de Pedagogía ya no podía seguir formando licenciados en esta disciplina, sino, al igual que el resto de las carreras pertenecientes a la mencionada Facultad, era necesario que formara maestros en Pedagogía, los cuales egresaban no sólo con ese grado, sino además con alguna otra subespecialidad, según lo quisieran los estudiantes, pudiendo combinar y complementar su formación profesional; por ejemplo Pedagogía e Historia o Pedagogía y Letras, etcétera.

Esta situación llevó entonces a diseñar y aplicar un nuevo plan de estudios que sería el de **1964**, con grado de maestría, el cual tenía un valor total de 54 créditos y era cursado en 4 años. En este plan permanecen diecisiete materias del plan anterior (1958) y se agregan quince, de las cuales siete corresponden al plan de estudios de educación media superior, entre ellas: Introducción a la Filosofía, Teoría Literaria, Introducción al Estudio de la Historia, Español Superior, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Aritmética - Geometría. Cabe decir que de estas últimas cuatro materias se trabajaba su Didáctica. Con este plan se preparaban pedagogos para incorporarse, principalmente, como profesores en la educación media superior (bachillerato), pudiendo impartir las materias ya referidas. En consecuencia, la presencia de la Orientación Educativa y Administración escolar es mínima (un semestre cada una).

En el año de 1967 dejó de funcionar el plan de maestría, entre otras razones, porque resultaba incongruente un grado de este tipo con sólo 54 créditos y sin contar con el grado previo de licenciatura. Ante tal circunstancia, siendo director de la Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras, Carlos Manuel Vargas, y directores Honorarios de la carrera de Pedagogía José María Salazar Villa (de 1968 a 1969) y Raúl Contreras Ferto (de 1969 a 1970), se creó un nuevo plan de estudios, el de **1967** (también conocido como: el plan de estudios por Especialidades), para dar cabida a la licenciatura en Pedagogía, conforme a dos directrices de especialización y donde el alumno tenía la posibilidad de decidir por una o por otra según sus intereses profesionales o preferencias académicas: Licenciado en Pedagogía con especialidad en Organización y

Administración Escolar, o bien, Licenciado en Pedagogía con especialidad en Orientación Educativa.

Los campos de especialización y formación del pedagogo de esos tiempos le permitían a los egresados una ubicación definida en el ámbito profesional. Este plan de estudios comprendió dos etapas: la primera consistió en cinco semestres en los que se cursaban materias generales para las dos especialidades (21 créditos, con 24 horas semanales de clase) y la segunda determinaba la especialidad escogida por los alumnos, con duración de tres semestres (8 créditos, más 2 semestres de práctica intensiva) con los cuales se completaban ocho semestres que eran los que comprendía la carrera.

En el tronco común de este plan (1967) permanecen trece materias del plan anterior (1964): Pedagogía general, Psicología General, Didáctica General, Psicotécnica Pedagógica, Organización Escolar y Orientación Educativa, entre esas materias llama la atención la materia de Procedimientos Didácticos Aplicables a la Enseñanza Media (I y II) porque este plan de 1967 forma a) pedagogos con especialidad en Organización y Administración Educativa, y b) pedagogos con especialidad en Orientación Educativa, aunque se entiende que el campo de intervención del pedagogo sigue siendo en este plan, principalmente, las escuelas de educación media superior. También se agregan y reincorporan otras materias al tronco común (Deontología, Historia General de la Pedagogía, Conocimiento del Educando –I y II–). Sucede lo mismo en sus Áreas de especialización: a) y b). Aquí la Administración y Orientación Educativas adquieren mayor relevancia y énfasis que en los planes anteriores y en el siguiente.

Los egresados de la carrera eran solicitados para incorporarse como docentes u orientadores educativos en las escuelas secundarias y de bachilleres en el estado de Veracruz, pero de manera particular, en las Telesecundarias. A partir de entonces, la carrera de Pedagogía, Región Xalapa, atendería a su población de estudiantes en dos turnos: matutino y vespertino. La creación de este nuevo plan de licenciatura implicó la salida de la carrera de Pedagogía, de la hasta entonces, Facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras, recobrando así su independencia, hasta la actualidad, como Facultad de Pedagogía.

En 1976 se pone en marcha un plan de estudios por *Módulos*, inspirado en la idea de las estructuras modulares que al momento venían funcionando en algunas universidades en México. Siendo director de la Facultad de Pedagogía por tercera vez, de 1978 a 1980, Marco Antonio Rodríguez Revoredo, coordinó a un grupo de académicos a cargo de comisiones por módulos: Graciela Miguel Aco, Themis Ortega Santos, Eileen Stryker, Noel Toral, Dolores Martínez Amilpa y Armando Octavio Domínguez, así como la participación de los miembros de la junta académica.<sup>2</sup>

Dicho plan tuvo continuidad hasta 1990. El objetivo central que se propuso alcanzar la mencionada carrera en 1976 fue el de preparar *pedagogos generales o técnicos en educación*, fundamentalmente para ejercer en escuelas de enseñanza media y superior (Pérez, A. 1986). Habiendo ponderado los contenidos teóricos-prácticos de la carrera y el campo de trabajo de los egresados de la Facultad de Pedagogía, se advirtió la posibilidad de agrupar dichos contenidos en cuatro módulos de estudio: Didáctica (13 materias) Organización y administración escolares (8 materias); Orientación educativa y vocacional (9 materias) e Investigación (4 materias) más un tronco de materias generales (8 materias)

---

<sup>2</sup> Agradezco esta información a Elvia Dolores Castillo (Catedrática de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana-Xalapa).

Este nuevo plan de estudios (1976) quedó conformado por un total de cuarenta y cuatro materias (de las cuales cuatro son prácticas y dos son optativas), donde permanecieron diecinueve del plan anterior, y no fueron incluidas cinco correspondientes al área de Administración, y por lo menos tres de Orientación y cuatro del Tronco común, es decir, desaparecen 12 materias del plan 1967. Son agregadas diez materias, cinco correspondientes al módulo de Didáctica (Dinámica de Grupos, Técnicas Didácticas I y II, Taller de Microenseñanza, *inter alia*); una al Tronco común (Taller de Redacción); tres al módulo de Administración (Problemas Políticos, Sociales y Económicos de México y Supervisión Escolar y Prácticas I y II); y una al módulo de Orientación (Técnicas de Enseñanza Correctivas).

La formación del pedagogo en la UV se permea de la *tecnología educativa* y la microenseñanza (uno de los dos enfoques teóricos presentes en México en la década del 70); el área de didáctica cobra fuerte presencia; se les enseña a los estudiantes la planeación por objetivos de aprendizaje, técnicas didácticas y procedimientos de evaluación del aprendizaje. Todo esto con fundamento en la psicología conductista skinneriana. Las áreas formativas que pierden peso respecto al plan anterior son la administración y la orientación educativas.

En noviembre de 1988, el Consejo Universitario de la Universidad Veracruzana acordó, como parte del Plan de Desarrollo Institucional, que debían realizarse cambios de planes de estudio en sus Facultades (UV, 1988). Por esta razón, la Facultad de Pedagogía reformó su plan de estudios de tecnología educativa con el que venía operando desde 1976, por uno *globalizador* (entendido como integrador), cuya organización curricular fuera por Áreas de Conocimiento. Este nuevo diseño curricular buscaba un mayor nivel de integración de los contenidos (Díaz-Barriga, 1997).

Así, en diciembre de 1990, el H. Consejo Universitario aprueba el nuevo plan de estudios para la Facultad de Pedagogía. El cual sería conocido posteriormente como *Plan 90*.

Para la elaboración del Plan de estudios de 1990, los diseñadores (Pedagogos de la UV y consultores internacionales) consideraron los planteamientos sobre las necesidades profesionales (educación a lo largo de la vida) que sugirieron organismos como la UNESCO y también del Plan Nacional de Educación Superior de esos años. Se retomó el enfoque teórico del constructivismo, es decir, se pasó del enfoque conductista del plan de estudios de 1976 al enfoque constructivista plasmado el plan 90; a su vez retomaron propuestas de autores como Olac Fuentes y Margarita Pansza, en quienes se apoyaron para el trabajo de revisión y diseño de la nueva estructura curricular del plan de estudios de la Facultad de Pedagogía.

En el plan de estudios de 1990 se otorgaba el grado de licenciatura; el título era el de Licenciado en Pedagogía; con un tiempo de formación de 5 años en los cuales se cursan 50 materias, de las cuales 48 eran obligatorias y sólo 2 optativas. El Plan 90 fue estructurado curricularmente por cinco áreas de conocimiento: Fundamentación Social y Filosófica de la Pedagogía (integrada por 10 materias); Orientación Educativa (constituida por 12 materias); Administración Educativa (con 8 materias); Currículum y Didáctica (compuesta por 9 materias) e Investigación Educativa (conformada por 9 materias). Si bien cada una de estas áreas estaba conformada por un conjunto de materias particulares, formaban parte de un todo articulado.

En este plan de estudios, de 1990, permanecen 24 materias del plan anterior (1976), ya sea con el mismo nombre o iteradas, entre ellas: Sociología de la educación, Filosofía de la educación, Psicología del aprendizaje, Estadística, dos optativas, cinco prácticas, *inter alia*. Algunas materias de Orientación, Administración e Investigación, son disgregadas en este plan, por ejemplo, la

materia de Técnicas y encauzamiento personal y vocacional (del plan 1967) se disgrega, en el plan de 1990, en Metodología de la orientación I y II y Proceso de Orientación. Desaparecen materias del plan anterior como Pedagogía General, Taller de redacción, Dinámicas de grupos, Taller de microenseñanza, Análisis y modificación de la conducta, Técnica de enseñanza correctivas, entre otras. Es reincorporada la materia Historia de la educación en México, que había estado presente en los planes de 1958, 1964 y 1967.

En este “plan 90” se creó una nueva área de formación: la de Currículum y Didáctica, como dos campos de conocimiento pedagógico. El Currículum apareció por primera vez en la historia de los planes de estudio de la Facultad de Pedagogía de la UV como campo de conocimiento, cuyo estudio fue abordado con materias como Teoría Curricular, Diseño Curricular y Evaluación Curricular. En tanto el abordaje de la Didáctica (I, II y III) fue más teórico-analítico que técnico-aplicativo, ejemplo de ello es la materia Análisis de la Práctica Docente. El Plan 90 tuvo una vigencia de 14 años, siendo hasta este momento el de más larga duración. En 1999 se implementó en la Universidad Veracruzana el Nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) y con ello la Facultad de Pedagogía cambió, en el año 2000, su plan de estudios.

A manera de cierre de este apartado, y como un ejercicio comparativo, señalo algunas particularidades y diferencias de los títulos, grado y enfoques que han estado presentes en cada uno de los planes de estudio de la carrera de Pedagogía en la Universidad Veracruzana. A través del tiempo la Facultad de Pedagogía ha modificado los grados y títulos a otorgar a sus egresados, así en 1954 confería el grado de maestría y el título de Maestro de Educación Secundaria; en 1958 concedía el grado de licenciatura y el título de Licenciado en Pedagogía; en 1964 autorizaba el grado maestría y el título de Maestro en Pedagogía; en 1967 asignaba el grado de licenciatura y el título de Licenciado en Pedagogía, título y grado que sigue otorgando hasta la actualidad. Los objetivos de formación para el pedagogo también han cambiado con el tiempo: se inició en el año de 1954 formando maestro de enseñanza media con énfasis en educación secundaria; en 1958 se inició la formación de licenciados en Pedagogía; en 1964 se preparaban pedagogos para incorporarse, principalmente, como profesores en la educación media superior (bachillerato); en 1967 se formaba pedagogos especializados en Organización y Administración Escolar, o bien, en Orientación Educativa; en 1976 se preparaban pedagogos generales o técnicos en educación (con enfoque conductista), fundamentalmente para ejercer en escuelas de enseñanza media y superior; de 1990 al año 2004 se formaban pedagogos generales, con un campo de acción profesional ampliado, variado y diversificado en el que se retomó el enfoque teórico del constructivismo.

### **LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. breve revisión a sus planes de estudio**

El Colegio de Pedagogía en la UNAM, empezó a funcionar el 11 de abril de 1955, cuando el Doctor Roberto Solís Quiroga dictó la primera cátedra a la primera generación de la Maestría en Pedagogía. Se ofertaban estudios de maestría y doctorado en pedagogía (Menéndez, 1994). Se considera a Francisco Larroyo como el principal promotor del cambio del Departamento de Ciencias de la Educación -creado en 1943- por el del Colegio de Pedagogía al interior de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Uno de los objetivos de formación del pedagogo estaba puesto en su formación humanista, filosófica y en este sentido Francisco Larroyo, impulsor de la pedagogía universitaria y del Colegio de Pedagogía, concebía a la “Pedagogía como la flor de la filosofía” (Navarrete, 2015).

Para el Colegio de Pedagogía de la UNAM, en los años 50, fue primordial la capacitación de profesionales en pedagogía. El primer plan de estudios de dicho Colegio otorgaba el grado de Maestría y el título de Maestro en pedagogía; dicho plan quedó estructurado por tres rubros: 1) Materias obligatorias, conformado por ocho asignaturas: Teoría Pedagógica, Historia General de la Pedagogía, Historia de la Educación en México, Conocimiento de la Infancia, Conocimiento de la Adolescencia, Fundamentos biológicos de la Pedagogía, Fundamentos Sociológicos de la Pedagogía y, Filosofía de la Educación, todas ellas se cursaban en dos semestres cada una; 2) Materias monográficas obligatorias, conformado por nueve asignaturas: Didáctica, Organización Escolar, Psicotécnica Pedagógica, Psicopatología de la Adolescencia, Antropometría Pedagógica, Pedagogía Comparada, Técnica de la Investigación Pedagógica, Orientación Vocacional y Profesional y, Psicología Contemporánea, estas asignaturas se cursaban en dos semestres cada una, excepto Psicopatología de la Adolescencia y Pedagogía Comparada que se cursaban sólo por un semestre y; 3) Materias optativas, debían cursarse seis asignaturas optativas elegibles entre las que la Universidad ofrecía a través de sus diferentes dependencias (UNAM, 1956a; 1956b).

La reunión del Consejo Técnico de la Facultad en 1956 decidió que para 1957 los planes de estudio de todas las Maestrías quedaran organizados bajo dos características comunes: 1) El sistema de créditos semestrales y 2) El ordenamiento de las materias según la siguiente clasificación: Obligatorias generales, Obligatorias monográficas, Obligatorias pedagógicas, Seminario y, Optativas (Ducoing, 1990 T.I). A Francisco Larroyo se debió la reestructuración del plan de estudios del Colegio de Pedagogía. Las materias del grado de maestría integraron un total de 38 créditos semestrales. Las materias del plan de estudios de 1955 de la UNAM permanecieron tal cual en el plan de 1957 (excepto Conocimiento de la Infancia que desaparece), y se agregaron a este último plan nuevas materias de tipo *monográficas*; *seminarios* (Textos Clásicos de la Pedagogía y Composición de Tesis); y *optativas* (Educación Audiovisual, Psicoterapia e Higiene Mental) (Navarrete, 2008).

En 1959 Francisco Larroyo, siendo director de la Facultad de Filosofía y Letras, decide darles a todos los Colegios de la Facultad el grado académico de Licenciatura (UNAM, 1959). Esto fue motivo para una nueva reestructuración del plan de estudios del Colegio de Pedagogía. Los pedagogos ahora egresarían con el grado de licenciatura y el título de licenciado en pedagogía, a diferencia del plan anterior que egresaban como maestros en pedagogía. La concepción del pedagogo planteada en el primer plan de estudios de 1955, en el que se otorgaba el título de maestro en pedagogía, cambió, tanto en el nivel de su formación como en el nivel de su quehacer profesional, en el plan de 1959, que otorgaba ahora el título de licenciado en pedagogía. Así, el pedagogo ya no era visto únicamente como maestro de bachillerato, sino que también se le empieza a formar para desarrollar tareas de organización, investigación y asesoría o capacitación para profesores y/o instituciones educativas.

En el nuevo plan de estudios, aprobado en 1959 (y puesto en marcha en 1960), se otorgaba el grado de Licenciatura en Pedagogía, y su duración era de tres años. Este plan de estudios, al igual que el de todas las licenciaturas que se ofertaban en la Facultad de Filosofía y Letras en esos años, estaba organizado por: a) Materias obligatorias, que incluían ocho materias de carácter general y ocho materias monográficas a cursar por dos semestres cada una y b) Materias optativas, se exigía cursar tres (por dos semestres cada una). En total se cursaban 38 asignaturas-crédito-semestrales: 32 obligatorias y seis cursos semestrales optativos (UNAM, 1966). En este plan de estudios (1959) desaparecen los seminarios y materias optativas estipulados en el plan 1957; se incorporan nuevas materias como Conocimiento de la Infancia (que estaba presente en



el plan 1955 y desaparecida en el plan 1957). En este plan se continuó el enfoque tecnicista, predominando la ausencia de ejes curriculares y la desvinculación con la prácticas educativas vigentes (Ducoing, 1990). Este plan de estudios estuvo vigente hasta el año 1966.

El 30 de noviembre de 1966 el H. Consejo Universitario aprobó un nuevo plan de estudio, en el cual se seguía otorgando el título de Licenciado en Pedagogía y la duración de los estudios aumentó a cuatro años a diferencia del plan anterior que se cursaba en tres años. En el nuevo plan se aumentó también el número de materias a cursar, anteriormente eran 38 materias, ahora se debían cursar 50 materias-crédito-semestrales, de las cuales 32 eran obligatorias y 18 optativas. La organización curricular de las materias también cambió, en plan anterior la organización era por a) Materias obligatorias y b) Materias optativas, ahora en el plan de 1966 estaban organizadas en cuatro áreas de conocimiento: Psicopedagogía; Sociopedagogía; Didáctica y Organización Escolar y; Teoría, Filosofía e Historia (UNAM, 1966). La estructura curricular suponía la elección de una de estas áreas. Poco tiempo después, dicha selección de área se volvió opcional, pudiendo elegirse asignaturas de las cuatro líneas, de acuerdo con el interés particular del estudiante (UNAM, 2014).

A partir del año 1966 se han formado profesionales de la Pedagogía, con un plan que, tras modificaciones mínimas ha tenido la virtud de irse adecuando a las características demandadas por el ejercicio profesional de este especialista en distintos escenarios educativos, así como en distintos momentos de las últimas décadas (UNAM, 2007). Por ejemplo, en 1975, la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, autorizó la incorporación de la asignatura Pedagogía experimental I y II, a ser cursada en 5° y 6° semestres. En 1976 se aprobó la creación de otro grupo de signaturas: Pedagogía contemporánea I y II, para los mismos semestres, y los talleres de Didáctica I y II, Orientación Educativa I y II, Organización Educativa I y II, Comunicación Educativa I y II, Investigación Pedagógica I y II, así como el Seminario de Filosofía de la Educación I y II, para los semestres 7° y 8°. A pesar de estas modificaciones, el plan conservó el mismo número de materias obligatorias y optativas a ser cursadas, señalado líneas arriba (UNAM, 2014). Las materias de este plan de estudios 1966, sólo contaban con una muy breve descripción, los profesores eran los encargados de crear el propio contenido del programa.

El 27 de abril del año 2007, el H. Consejo Universitario de la UNAM aprobó el nuevo plan de estudios para la carrera de Pedagogía, el cual se implementó a partir del semestre 2010-1 (año 2009), dicho plan es conocido como plan de estudios 2010. El objetivo general del nuevo plan de estudios para la Carrera de Pedagogía consiste en:

Formar profesionales de la Pedagogía con sólidas y profundas bases teóricas, filosóficas, humanistas y científicas sobre la pedagogía y la educación; así como con el dominio de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para interpretar correctamente el devenir educativo —en términos nacionales e internacionales—, incidir en la solución efectiva y oportuna de problemas pedagógicos y educativos, así como generar propuestas e innovaciones conceptuales, metodológicas e instrumentales en los distintos campos y escenarios del quehacer pedagógico, con un profundo sentido ético del desempeño profesional. (UNAM, 2007: 6-7)

Aunque en el plan de estudios no se especifica directamente el enfoque teórico por el cual se rige, se puede detectar en su objetivo general una cercanía (pero no igualdad) con el modelo de “competencias”, en tanto que se forma al pedagogo con sólidas competencias de

conocimientos, habilidades y actitudes. En tal sentido, para cada una de las áreas que ofrece el plan de estudios (Área 1: Teoría, filosofía e historia de la Educación y la Pedagogía, Área 2: Interdisciplinaria, Área 3: Investigación Pedagógica, Área 4: Integración e Intervención Pedagógica) se han diseñado sus perfiles de egreso en términos de tres capacidades: los conocimientos (objetivos de ámbito cognitivo), habilidades (objetivos de ámbito psicomotriz) y actitudes (objetivos de ámbito afectivo) que debe dominar el estudiante al concluir su formación. Estas tres capacidades psicológicas del ser humano descansan en tres grandes ámbitos diferentes: a) el cognitivo: capacidades relacionadas con los conocimientos, los conceptos y las ideas; b) el psicomotriz: capacidades relacionadas con la realización de acciones: habilidades y destrezas; y c) el afectivo: capacidades relacionadas con los sentimientos, las emociones y las actitudes.

A manera de conclusión de este apartado, señalaré algunas especificidades y diferencias sobre los títulos, grado que han estado presentes en cada uno de los planes de estudio de la carrera de Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México. En los años 50 en México, se asistía a la emergencia de una nueva profesión que aún no tenía clara una conceptualización y concepción del pedagogo, quizá por ello es que entre 1955 y 1959 El Colegio de Pedagogía de la UNAM cambió tres veces de plan de estudios, en 1955 el Colegio inicia ofertando la maestría en pedagogía, en 1957 se reestructura el plan de estudios incorporando nuevas materias y para 1959, finalmente, se ofreció la licenciatura en pedagogía, de esa fecha a la actualidad se sigue otorgando el grado y título de Licenciatura en Pedagogía.

Con la fundación de la Carrera de Pedagogía en el Colegio de Pedagogía de la UNAM, emergía una nueva profesión en México, la del pedagogo, por lo que se estaban sentando las bases de lo que posteriormente se entendería y concebiría como pedagogo. Indudablemente, todo plan o proyecto educativo nunca es ni podrá ser estático ni definitivo, ya que está sujeto a una realidad socio-histórica, la cual es cambiante, donde lo contingente forma parte de su constitución y transformación. La Pedagogía, al igual que otras disciplinas, se ha renovado conceptual, metodológica y operativamente, y la educación, por otro lado, plantea retos de diversa envergadura que demandan profesionales actualizados y con un perfil mucho más orientado hacia la proposición de esquemas para resolver problemas del ámbito educativo (UNAM, 2007). Al pedagogo del Colegio de Pedagogía de la UNAM, se le está formando interdisciplinariamente con el objetivo de que pueda visualizar mejor las diversas maneras de atender problemas educativos; se le está formando en competencias que le permitan adquirir las herramientas necesarias para desarrollarse de la mejor manera posible al enfrentarse al campo laboral.

## REFLEXIONES FINALES

A partir de la revisión comparativa de las condiciones equivalenciales y diferenciales de los procesos de cambio de los planes de estudio de la licenciatura en pedagogía en la Universidad Veracruzana y en la Universidad Nacional Autónoma de México, se puede concluir que los proyectos de creación, planes de estudio y agentes (fundadores, directivos, profesores, alumnos, entre otros) fueron imprimiendo su huella según el momento histórico de la época, de acuerdo con la relación de fuerzas políticas, intelectuales e institucionales de cada caso, según los ideales de sus maestros, en relación con las filosofías de la época, según sus propias trayectorias y percepciones, todo esto y más es lo que posibilitó, constituyó y dio forma a lo que sería la carrera de pedagogía en cada una de las universidades estudiadas.

Las condiciones de producción socio-históricas e institucionales en las que emergió cada una de las carreras de pedagogía son distintas. Así, por ejemplo, los antecedentes fundacionales también son diferentes: a) El Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM se funda en 1955, el cual tiene sus antecedentes en la Escuela Nacional de Altos Estudios. El Colegio inició ofertando la maestría en pedagogía; en 1957 se reestructura el plan de estudios incorporando nuevas materias; y para 1959, finalmente, ofreció la licenciatura en pedagogía. b) En 1954 se instituye la carrera de pedagogía en la Facultad de Pedagogía de la UV, teniendo como antecedente el “Curso de especialización para profesores de educación secundaria”. En 1954 la Facultad inició formando maestros de enseñanza media con énfasis en educación secundaria; fue en 1958 que se inició la formación de licenciados en Pedagogía.

Tanto en la UNAM como en la UV, la carrera de pedagogía se sedimentó institucionalmente a partir de la idea e inquietudes pedagógicas de sus fundadores, los cuales pensaban en una pedagogía universitaria diferente a la pedagogía que se ofrecía en las escuelas normales; y en un pedagogo distinto al normalista, los fundadores de la carrera buscan dejar claro que el ser pedagogo no consiste en ser maestro de primaria, sino capacitador, asesor, maestro de maestros y se enfatiza también su formación en la organización educativa y, aunque con menos acento que las dos primeras, en la investigación educativa. En esta tesis, las dos primeras carreras de pedagogía en México (UNAM –CU– y la UV -Xalapa- ) nacieron hermanadas por la necesidad de formar un nuevo tipo de pedagogo: el pedagogo universitario.

## REFERENCIAS

BELTRÁN, Miguel. Cuestiones previas acerca de la ciencia de la realidad social, en GARCÍA FERRANDO, Manuel., IBÁÑEZ, Jesús., y ALVIRA, Francisco. *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial, 17-30, 1986.

CABALLERO, Ángela., MANSO, Jesús., MATARRANZ, María., & VALLE, Javier. M. Investigación en Educación Comparada: Pistas para investigadores noveles. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 7(9), 39-56, 2016.

DÍAZ-BARRIGA, Ángel. La profesión y la elaboración de planes de estudio. Puntos de articulación y problemas de diseño, en Teresa PACHECO MÉNDEZ y Ángel DÍAZ-BARRIGA (Coords.) *La profesión. Su condición social e institucional*, México, UNAM/CESU-Miguel Ángel Porrúa, 65-108, 1997.

DUCOING, Patricia. *La pedagogía en la Universidad de México* (T. I y II), México, CESU-UNAM, 1990.

FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI. 1999.

LARROYO, Francisco. *Vida y profesión del pedagogo. A propósito de la reforma de los planes de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, México, FFyL-UNAM, 1958.

LUHMANN, Niklas. *Teoría de los sistemas sociales II* (artículos), Chile, Universidad Iberoamericana / Colección teoría social, 1999.

MENÉNDEZ, Libertad. (1994) *El amanecer de la pedagogía en el acontecer universitario*. Conferencia dictada, en el marco de los “Festejos del 40 aniversario de la Facultad de Pedagogía” de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver, México, Mayo, 1994.

NAVARRETE, Zaira. El pedagogo y su identidad profesional. El caso de los egresados de la carrera de Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Veracruzana, en *Tesis maestría, Compilación III 2006-2007*, México, DIE-Cinvestav-IPN. 2007.

NAVARRETE, Zaira. Proceso de construcción identitaria del pedagogo universitario en México, en *Cadernos de pesquisa*, Vol. 38. Núm. 134 pp. 503-533, 2008.

NAVARRETE, Zaira *La formación profesional del pedagogo universitario en México. Entre el mandato simbólico y la resignificación de los sujetos*. Tesis de doctorado, México: DIE-Cinvestav, 2015.

NAVARRETE, Zaira. Afecto y memoria. El proceso de formación y constitución identitaria del pedagogo universitario en México, en *Revista Argentina de Educación Superior*, Año 9. No. 14, pp. 37-52, 2017.

NAVARRO, Marco Aurelio y NAVARRETE, Zaira. Introducción, en NAVARRO, Marco Aurelio y, NAVARRETE, Zaira. (Coords.) *Comparar en educación. Diversidad de intereses, diversidad de enfoques*, México, El Colegio de Tamaulipas / Sociedad Mexicana de Educación Comparada, 9-25, 2013.

PÉREZ, Arnulfo. *Historia de la Facultad de Pedagogía*, Xalapa, Ver. México, (Documento interno), 1986.

TELLO, Manuel Crisanto. *Breve estudio para fundamentar y organizar una Facultad de Pedagogía en el Estado de Veracruz*, Proyecto de creación de la Facultad de Pedagogía UV-Xalapa, 30 de marzo. (Legajo FP-X. AHUV). Documento interno, 1953.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. *Acuerdo número 32. Comisión del trabajo docente*, IISUE/AHUNAM, Colección Consejo universitario, Anexo FFyL, Caja 11, exp. 6, 1956a.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. *Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras*, IISUE/AHUNAM, Consejo Universitario (exp. 5/047), Colección Esther Zuñiga, Caja 2, exp. 28, 1-7, 1956b.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. *Plan de estudios 1966 de la Licenciatura en pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: UNAM, 1966.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. *Proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la licenciatura en pedagogía*, México, UNAM, 2007.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (2014) *Acerca de la Licenciatura en Colegio de Pedagogía*, <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/lib/acercade/>, 2014

UNIVERSIDAD VERACRUZANA. *Plan de estudios 2000 de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana*, México, UV, 2000.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA. *Historia de la Facultad de Pedagogía*, en: <http://www.uv.mx/pedagogia/historia-de-la-facultad/>, 2013.

ISSN 1983-1579  
Doi: 10.15687/rec.v10i2.35621  
<http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php>

*Recebido em: 10/08/2017*

*Aceito em: 19/08/2017*

*Publicado em: 31/08/2017*